

	SOLICITUD LIBERACIÓN DE RECURSOS CLÁUSULA 3 DE LA ORDEN No. 7 DEL CONTRATO No. 202400199	Código: FT-M2-SO-27
		Versión: 03
		Página 1 de 1

Fecha de solicitud: 04 de agosto del 2026

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	206 DE 2025 ISVIMED
CONTRATISTA:	VIAJES COLEGIOS Y TURISMO SA
NIT:	811.030.548-4
CONTRATO No:	202400199
OBJETO:	Prestación de servicio de transporte terrestre automotor de pasajeros y carga para la ESU y sus clientes.
VALOR INICIAL:	Indeterminado
PLAZO INICIAL:	Un (1) año a partir de la firma del acta de inicio. (13 de noviembre del 2024)
FECHA DE INICIO:	13 de noviembre del 2024
OBJETO ORDEN DE SERVICIO No. 7	Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros para el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín.
VALOR INICIAL ORDEN DE SERVICIO:	Cuatrocientos cincuenta millones de pesos M/L (\$450.000.000) excluido de IVA
PLAZO INICIAL ORDEN DE SERVICIO:	Desde el 03 de marzo hasta el 31 de Diciembre de 2025
CLÁUSULA ADICIONAL No. 1 ORDEN DE SERVICIO:	Adicionar recursos por valor de quinientos cuarenta y dos millones de pesos M/L. (\$542.000.000) excluido de IVA.
CLÁUSULA ADICIONAL No. 2 ORDEN DE SERVICIO:	Ampliar la capacidad de la flota a treinta y siete (37) vehículos, de los cuales treinta y Seis (36) son tipo campero o camionetas 4x4, doble cabina, 4 puertas, con aire acondicionado, modelo 2017 o más reciente y una (1) camioneta tipo Van con capacidad de 10 a 15 pasajeros por demanda, que presten el servicio un día al mes, 9 horas por día, atendiendo a las necesidades del El Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín – ISVIMED.
CLÁUSULA ADICIONAL No. 3 ORDEN DE SERVICIO:	Adicionar recursos por valor de cien millones de pesos M/L (\$100.000.000) excluido de IVA.
SUPERVISOR:	Pablo Arturo Vásquez Arboleda

	SOLICITUD LIBERACIÓN DE RECURSOS CLÁUSULA 3 DE LA ORDEN No. 7 DEL CONTRATO No. 202400199	Código: FT-M2-SO-27
		Versión: 03
		Página 2 de 1

La Cláusula Adicional No. 3 de la Orden de Servicio No. 7 del Contrato No. 202400199, derivado del Convenio Interadministrativo No. 206 de 2025, suscrito con ISVIMED; cuya ejecución finalizó el 4 de noviembre de 2025, presenta la siguiente ejecución financiera:

Contrato / orden de servicio / clausula	202400199-7	202400199-7-1	202400199-7-3
Número de Disponibilidad Presupuestal-EDP	2025000263	2025000743	2025000981
Rubro	23202020060001-1	23202020060001-1	23202020060001-0
Valor Disponibilidad Presupuestal	\$450.000.000	\$542.000.000	\$100.000.000
Centro de Costos	33354	33354	33354
CPC	64114	64114	64114
Número Compromiso Presupuestal- ECO	2025000346	2025000882	2025001133
Valor Registro Presupuestal	\$450.000.000	\$542.000.000	\$100.000.000
Valor del Contrato	\$450.000.000	\$542.000.000	\$100.000.000
Valor Ejecutado	\$450.000.000	\$542.000.000	\$32.028.100
Valor Pagado al Contratista	\$450.000.000	\$542.000.000	\$32.028.100
Valor Pendiente por pagar al Contratista	\$0	\$0	\$0
Saldo Disponible	\$0	\$0	\$67.971.900
Valor Liberado	\$0	\$0	\$0
Valor Para Liberar	\$0	\$0	\$67.971.900

En atención a lo anterior, la supervisión de la orden de servicio No. 202400199-7 evidencia un saldo no ejecutado por valor de sesenta y siete millones novecientos setenta y un mil novecientos pesos (\$67.971.900) M.L. En consecuencia, se solicita la liberación de recursos no ejecutados asociados a la orden de servicio No. 202400199-7 por valor de \$67.971.900, conforme a la ejecución financiera.

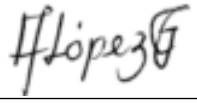
	SOLICITUD LIBERACIÓN DE RECURSOS CLÁUSULA 3 DE LA ORDEN No. 7 DEL CONTRATO No. 202400199	Código: FT-M2-SO-27
		Versión: 03
		Página 3 de 1

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, de manera electrónica a través del aplicativo VIAFIRMA, por lo tanto, se entenderá la fecha allí establecida como fecha de suscripción del presente documento.

En aceptación de lo anterior firma;



PABLO ARTURO VÁSQUEZ ARBOLEDA
Supervisor

aprobó:	Kamal Abdul Nassar Montoya – Secretario General	
Aprobó:	Angélica María López Garcés -Subgerente de Servicios	
Aprobó	Nathalia Restrepo Caro -Subgerente Administrativa y Financiera	
Revisó	Carlos Valencia Osorio - Líder de Programa-Unidad de Contabilidad y Costos	
		
Revisó	Duban Sánchez Marín- Profesional Universitario Sub. Administrativa y Financiera	
Revisó	Ana Cristina Pérez Gil - Profesional Universitario área de gestión Jurídica	
Proyectó	Adiela Ospina Medina – Contratista Subgerencia de Servicios	